



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00056457- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno convocado en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano mediante RR-2019-2331-E-UNC-REC, para cubrir un cargo Nodocente categoría 3 (tres) del Agrupamiento Administrativo 3663/1, para cumplir funciones de Jefe/a de Departamento Administrativo en Extensión y llamado mediante la Resolución de Dirección RDIR-2023-47-E-UNC-DIR#ESCMB;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72669-E-UNC-DGAJ#SG, y lo informado en orden 30 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Designar por concurso a partir de la fecha en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora Ayelén ACUÑA (legajo 398581), en un cargo Nodocente categoría 3 (tres) del Agrupamiento Administrativo 3663/1, para cumplir funciones de Jefe/a de Departamento Administrativo en Extensión, dejando sin efectos el suplemento por mayor responsabilidad otorgado a la nombrada por RR-2019-2331-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º. - La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.